



manana de los veinte y cinco de Enero & mil ochocientos diez y nueve, se congregaron a Cavildo ordinario el Excmo: J. D. Juan de Dios Lopez Roberrador Politico y Militar de esta Plaza, D. Nicolas Lambert, D. Juan Davien Aycaud, D. Victoriano Alaud, D. Antonio Molina, D. Gregorio Saporis, D. Jose Valcarlos, D. Juan Bartolome, D. Indro Marini Regidores D. Juan Soler Diputados del Comand y acordaron lo siguiente

Se leyeron los dos anteriores Cavildos y quedo inteligenciada la Ciudad, respecto a hallarse cumplidos

Sebre y se hincian  
tan cony ex  
pedientes y acuen  
dos de la Inten  
de Valencia  
y la liquidacion  
de cuentas de las  
dadas por D. Rafael  
Florensa y J.  
Alvarado de  
Silva

Viere un oficio del Excmo: J. Gobernador Politico y Militar de esta Plaza su fecha diez y nueve del actual en que se cuenta el del Sr. Intendente Jral. de los Regidores de Valencia y Murcia, referente a q. se le remitan varios expedientes y acuerdos para la liquidacion de cuentas de las dadas por D. Rafael Florensa, y D. Alexandro de Silva, encargados de la Tesoreria provisional de guerra q. hubo en esta Plaza en los años de mil ochocientos ocho y nueve por las armas y demas q. contiene: Vientendos por este Ayuntamiento acuerdo: que la Secretaria informe con pierencia de antecedentes sobre el particular acusando a V. E. el Sr. Inten se evagun tho. cometido

Viere un oficio de D. Peronimo Mateos Admi

